Asunción, 11 de diciembre de 2.017

GS/CAF/UOC/ Nº 268/2.017

Señores
ROAM S.R.L.
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 19/2017 para la "Prestación de Servicios de máquina expendedora de cafés", con ID N° 328.940, Plurianual 2017/2018, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 168 de fecha 11/12/2017, RESOLVIENDO:

ADJUDICAR, el llamado a la empresa **ROAM SRL**, por un Monto Máximo de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) y un Monto Mínimo de Gs. 18.000.000 (Guaraníes diez y ocho millones), por los argumentos establecidos en el informe de evaluación que se acompaña.

En tal sentido, y a los efectos de la suscripción del contrato abierto, se solicita la remisión de las sgtes. documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉS

3 mensajes

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 11 de diciembre de 2017, 14:40
Para: gruporoamsrl.py@hotmail.com, NATY SALDIVAR <natysal89@hotmail.com>

Buenas tardes señor OFERENTE; adjunto remito Nota Nº 268/2017 así también la Resolución Nº 168/2017 y el Acta de Evaluación Nº 25, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Máquina expendedora de Cafés para la UTGS", con ID Nº 328.940.

Favor acusar recibido del mismo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

3 archivos adjuntos

NOTA ADJUDICADO - ROAM SRL.pdf
240K

RESOLUCION 168 - ADJUDICACIÓN - MAQUINADE CAFES.pdf
734K

ACTA DE EVALUACIÓN.pdf
4844K

NATY SALDIVAR <natysal89@hotmail.com> 11 de diciembre de 2017, 14:57
Para: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

RECIBIDO

De: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2017 02:40 p.m.
Para: gruporoamsrl.py@hotmail.com; NATY SALDIVAR
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉS

[El texto citado está oculto]

NATY SALDIVAR <natysal89@hotmail.com> 11 de diciembre de 2017, 15:03
Para: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

RECIBIDO

De: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2017 02:40 p.m.
Para: gruporoamsrl.py@hotmail.com; NATY SALDIVAR
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÁQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉS